

---

Plan Vive Tranquilo:

# SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN

COMO UNA FORMA DE AYUDAR A LOS TRABAJADORES DEL GREMIO Y A SUS FAMILIAS, LA CChC SOCIAL HA CREADO EL PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD VIVE TRANQUILO, EN EL QUE LOS BENEFICIARIOS GOZARÁN DEL APOYO DE SUS EMPRESAS Y DE LA CÁMARA PARA ACCEDER A UNA EXCELENTE Y RÁPIDA ATENCIÓN MÉDICA. LA IDEA ES QUE SI EL TRABAJADOR SE VE SOMETIDO UNA OPERACIÓN, LA PUEDA CUBRIR SIN QUE ESO IMPLIQUE UN DESCALABRO ECONÓMICO PARA EL PRESUPUESTO FAMILIAR.

---

Por Sandra Gutiérrez

**Sin duda, un evento catastrófico que implique una hospitalización no sólo trae consigo la angustia por el estado de salud del paciente, sino también por los gastos económicos que esta hospitalización puede traer.** El tema de la cobertura médica no es menor para nadie, y menos cuando no se cuenta con los recursos suficientes. Es por esta razón que desde la Cámara se ha creado un plan piloto complementario de salud para poner a disposición de las empresas socias, de modo que los trabajadores de menores recursos cuenten con una protección en el caso de necesitar una operación.

“Este plan complementario de salud Vive Tranquilo tiene su génesis en la constante preocupación de los empresarios del sector construcción, por buscar nuevas formas de mejorar la calidad de vida de sus trabajadores”, cuenta Patricia Aranda, gerente general

de CChC Social. Esta preocupación, según Aranda, nace desde la creación del gremio, considerando que parte de la industria entrega empleo a un grupo de la población que tiene menores recursos y posibilidades. De esta manera, el plan desarrollado técnicamente por conocedores del tema, cubre al trabajador a partir del segundo mes de contrato y hasta tres meses después desde el finiquito. Además, se consideran las muchas necesidades de los obreros, para quienes es aún más difícil costear grandes gastos médicos de manera inesperada: “La cobertura principal y más contundente es la hospitalaria. Está pensado para ayudar al trabajador y sus familiares directos, en caso de una operación, que en la mayoría de los casos significa un desembolso importante de recursos. En definitiva, la preocupación de los empresarios del sector es apoyar a su trabajador para cuando deba enfrentar una crisis financiera que le puede implicar una operación de alto costo”, explica Patricia.

El Plan Vive Tranquilo apunta principalmente a la cobertura hospitalaria, ya que es en este tema en que el sistema de salud muchas veces no presenta adecuadas coberturas. “Los planes Fonasa, en la que la mayo-

ría de nuestros trabajadores están inscritos, tienen un buen sistema de atención ambulatoria que funciona relativamente bien”, cuenta Patricia Aranda. “Pero, cuando las personas son evaluadas con un diagnóstico tal que implica el tener que someterse a una operación, ahí el sistema presenta deficiencias. Y lo que nosotros queremos desde el gremio, no es armar una red paralela al sistema público, sino que es complementarlo”, señala la gerente. Sin embargo, la atención ambulatoria no queda del todo excluida de este plan, ya que incluye consultas y exámenes asociados a la patología por la cual el trabajador será hospitalizado, además de dos consultas médicas generales con una bonificación del 50%.

Ahora bien, el objetivo no es solamente complementar las deficiencias de la salud pública de manera oportuna, sino que también entregar cobertura de la mejor calidad. Es por eso que dentro del plan se contempla la atención de los trabajadores en las dependencias pertenecientes a la Red Salud de la CChC, la que incluye centros médicos de altísima calidad como la Clínica Tabancura, la Clínica Avansalud y la recién inaugurada Clínica Bicentenario. Si bien por el momen-



## “EL PLAN VIVE

Tranquilo tiene su génesis en la constante preocupación de los empresarios del sector, que en este caso son socios de la Cámara, por buscar nuevas formas de mejorar la calidad de vida de sus trabajadores”, cuenta Patricia Aranda, gerente general de CChC Social.

to esto limita al paciente a ser atendido en la Región Metropolitana –los trabajadores de regiones deberían viajar para ser tratados–, la idea es que a futuro el plan vaya creciendo y las posibilidades de atención se expandan más allá de la ciudad de Santiago.

Y lo bueno no termina ahí. Aparte de entregar cobertura de calidad y a tiempo, el Plan Vive Tranquilo también consta de un muy bajo costo para el contratante. “La adhesión al plan tiene un costo mensual por trabajador. Ese costo, en un 75%, va a provenir del financiamiento que la Cámara entregará, que es un valor importante”, cuenta la gerente general de la CChC Social. “Luego, las empresas socias aportarían un 15% (unos \$600 aprox.) y finalmente el trabajador aporta un 10% del valor total del plan, que se traduce en \$420”.

Si bien los beneficiarios principales son los trabajadores de las empresas socias de la CChC, también se espera que las empresas amplíen esta cobertura para que puedan participar de ella las cargas, es decir, sus hijos, cónyuges o convivientes y los hijos de este último –en el caso de tener hijos en común. “En el fondo, a lo que nosotros apuntamos es a mejorar la calidad de vida de la familia del sector construcción y esto impli-

ca también acoger al trabajador y mirar a su familia en forma integral”, cuenta Patricia. Así, es la empresa la que decide el número de cargas que el trabajador puede incluir dentro de la cobertura, dado que ésta tiene un mismo precio por persona.

“La idea es que este plan con el tiempo tenga una cobertura importante. Es decir, que en pocos años logremos tener adheridos a todos los trabajadores de nuestras empresas socias que cumplan con los requisitos señalados. La idea también es probar cómo funciona y ver qué tipo de prestaciones agregar o sacar y, cada día poder mejorarlo más, cosa que sea una herramienta concreta para el trabajador y para reconocer su dignidad”, dice Patricia, quien pone mucho énfasis en este último tema.

Y es que para la gerente de CChC Social, el costo emocional que significa esperar por una cirugía no es menor. La idea no es solamente facilitar procedimientos quirúrgicos de alta calidad cuando se los necesite, sino que también hacerlo de manera oportuna, lo que se traduce en terminar con las eternas esperas a las que el sistema público somete a este tipo de pacientes. “Hemos tenido la oportunidad de escuchar a varios

trabajadores que se han sometido a largas esperas (de años) para poder operarse y la verdad es que eso implica un costo emocional demasiado grande. Se sienten poco dignos, con mucha impotencia y obviamente todo ese tipo de sentimientos afecta la capacidad de trabajo, la motivación y la actitud del trabajador. Con este tipo de planes apuntamos, junto con los empresarios, a entregar y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Se trata de Responsabilidad Social Empresarial y herramientas concretas para ejecutarlas desde las empresas”, explica Aranda.

El Plan Vive Tranquilo estará disponible para los trabajadores a partir del 1° de enero de 2012, pero en CChC Social ya están manos a la obra con el proyecto. Durante lo que resta de noviembre y durante todo el mes de diciembre, se llevará a cabo una importante labor de difusión entre las empresas socias de la Cámara y la Fundación Social, entidad perteneciente a CChC Social, que será la encargada de llevarlo a las empresas. De esta manera, se logrará reclutar a la mayor cantidad de empresas socias posible, cosa de que para el inicio del periodo de vigencia del plan, sean muchas las empresas que entre-